

1 **ACTA N° 003-EXT-ORD-2019-2023-CPC- SESION EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 13 DE**
2 **NOVIEMBRE DEL 2019**

3
4 En la ciudad de Azogues, a los trece días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo
5 las quince horas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia
6 del Cañar, ubicada en la avenida Aurelio Jaramillo y Luís Cordero, se reúne en Sesión
7 Extraordinaria, el Consejo Provincial del Cañar, presidido por el señor Prefecto Provincial del
8 Cañar, Dr. Bayron Pacheco Ordoñez; con la asistencia de la Abogada Ximena Andrade,
9 Viceprefecta, los señores alcaldes, y delegados por las juntas parroquiales: Sr. Miguel Rodríguez,
10 delegado del señor Alcalde del Cantón Biblián; Ing. Alex Arce, alcalde del Cantón El Tambo; Sr.
11 Cornelio Beltrán delegado del Alcalde del cantón Deleg, **Sr. Manuel Pomaquiza**, Alcalde del
12 cantón Suscal, Lcdo. Diego Pérez, Presidente de la Junta Parroquial de Ventura; Sra. Nelly
13 Fernández Vicuña, Presidenta de la Junta Parroquial de Manuel de J. Calle; Sr. **Manuel Naula**,
14 presidente de la Junta Parroquial de Zhud; Sr. José Rivera, Presidente de la Junta Parroquial de
15 Nazon; Sr. Carlos Peralta, presidente de la Junta Parroquial de Luis Cordero.

16
17 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Un saludo a los señores consejeros, doy por instalada la sesión,
18 señor secretario lectura del orden del día.

19
20 **EL SEÑOR SECRETARIO.** – Buenos días señor Prefecto procedo a dar lectura al orden del día:
21 1.- Constatación del quorum; 2.- Conocimiento y aprobación del Acta N° 002-ORD-2019-2023-
22 CPC sesión ordinaria del miércoles 16 de octubre .3.- Designación de la “ Comisión Ocasional,
23 que se encargará del análisis y la propuesta de los ciudadanos (as) e instituciones de la Provincia
24 del Cañar, cuya labor haya sido o sea destacada a favor de la provincia o del País, en los ámbitos
25 educativos, sociales, culturales y deportivos, y de cualquier otra naturaleza que sea considerada
26 por el Consejo provincial, misma que estará integrada por tres Consejeros Provinciales”; de
27 acuerdo a lo estipulado en el Art. 8 de la “ Ordenanza que regula los actos Conmemorativos y
28 protocolarios Institucionales y su otorgamiento a Personales naturales y Jurídicas, cuya labor haya
29 sido destacada dentro de la Provincia del Cañar.

30
31 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Proceda a constatar el quorum, señor secretario.

32
33 **EL SEÑOR SECRETARIO.** – Señor Prefecto, procedo a constatar el quórum: 1. ¿Abogada
34 Ximena Andrade?, R. Presente, 2. Dr. Miguel Rodríguez, R. Presente; 3. Ing. Alex Arce, R.
35 Presente; 4. Dr. Cornelio Beltrán R. Presente; 5. Lcdo. Diego Pérez R. Presente; 6. Sra. Nelly
36 Fernández Vicuña? R. Presente; 7. Sr. Manuel Naula? R. presente. 8. Sr. José Rivera?, R.
37 Presente; 9. Sr. Carlos Peralta?, R. Presente; 10. Sr. Manuel Pomaquiza 11. señor Prefecto?, R.
38 presente. Con 11 señores Consejeros presentes en la Sala, existe el quórum, señor Prefecto.

39
40 **EL PREFECTO.** –Bien, de lectura al segundo punto del orden del día señor secretario

41
42 **EL SECRETARIO.** - Conocimiento y aprobación en del Acta 002- SORD-2019-2023-CPC- sesión
43 ordinaria del miércoles 16 de octubre. Se ha hecho conocer las actas, señor Prefecto.

44
45 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Las actas, se las hizo conocer a ustedes en su debido momento, han
46 estudiado los documentos, la mayoría de ustedes han estado presentes, si desean que leamos
47 todas las actas o ustedes ya las han revisado, deciden ustedes o las damos por conocidas, de
48 lectura al número de acta, señor secretario.

49
50 **EL SECRETARIO.** - Acta 002- ORD-2019-2023-CPC- sesión ordinaria del miércoles 16 de
51 octubre.

52
53 **EL PREFECTO.** - En consideración la aprobación del acta.

54
55 **INTERVIENE LA SEÑORA XIMENA ANDRADE:** Mociónó se apruebe el acta.

56
57 **EL SEÑOR ALEX ARCE:** Apoyo la moción.

58
59 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Someta a votación, señor secretario

60 **EL SECRETARIO.** – Se procede señor Prefecto: 1. ¿Abogada Ximena Andrade?, R. Por la
61 moción; 2. Sr. Miguel Rodríguez, no estuve presente, 3 Dr. Cornelio Beltrán R. A favor de la
62 moción; 4. Ing. Alex Arce, R. Aprobar; 5. Lcdo. Diego Pérez, R. A favor; 6 Sra. Nelly Fernández
63 Vicuña?, R. A favor; 7 Sr. Manuel Naula, R a favor? 8. Sr. José Rivera?, R. A favor; 9. Sr. Carlos
64 Peralta?, R. A favor; 10. Sr. Manuel Pomaquiza 11. señor Prefecto?, R. A favor. Se registra 11
65 votos a favor de la moción señor Prefecto.

66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130

RESOLUCIÓN 1.- SE APRUEBA EL ACTA N° 002- SORD-2019-2023-CPC- sesión ordinaria del miércoles 16 de octubre.

EL PREFECTO. - Siguiente punto del orden del día, sr. Secretario.

EL SECRETARIO.- Tercer punto: Designación de la Comisión Ocasional que se encargará del análisis y la propuesta de ciudadanos y ciudadanas e instituciones de la provincia del Cañar, cuya labor haya sido destacada en favor de la Provincia o del país, en los ámbitos educativos, sociales, culturales, deportivos i de cualquier otra naturaleza que será considerada por el Consejo Provincial, mismo que estará integrada por tres Consejeros Provinciales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 8 de la ordenanza que regula los actos conmemorativos y protocolarios y conmemorativos de la provincia. Su financiamiento, las preases institucionales, su otorgamiento a personas naturales y jurídicas, cuya labor haya sido destacada dentro de la provincia del Cañar.

EL PREFECTO. - Perfecto., haber previo a que ustedes resuelvan a quienes van a integrar la comisión; el próximo 25 de este mes se conmemora los 90 años de vida institucional de la prefectura , existe una ordenanza que manda se entregue condecoraciones a quienes hayan hecho méritos para ello, vamos a otorgar las condecoraciones, para ello se necesita nombrar una comisión, esta comisión presente un informe y en sesión se aprueba, entre paréntesis la sesión del día 25 la hemos trasladado para el 26, porque hay la posibilidad, hasta el momento está confirmado, falta reconfirmar de que a esa sesión asista el Vicepresidente de la República, el señor Ministro de Obras Públicas, el señor Ministro de Inclusión Social y el señor Ministro de Agricultura y la presencia de por lo menos 6 Subsecretarios de Estado, hemos llegado ayer a un acuerdo que ya es público, lo habrán visto ustedes en las redes sociales y en la prensa me hoy salió en el mercurio, mi petición que sea declarada en emergencia vial la provincia, ha sido aceptada mi petición y se va a reconstruir la vía Biblian-Cañar-Zhud por treinta millones de dólares, vamos a intervenir en la vía Ingapirca cerca de quinientos mil dólares, un millón de dólares para la vía Ducur- Gualleturo, más la vía Azogues-Cojitambo- Deleg que también entraría en un proceso de arreglo, ayer estuvimos con Giovanni, pienso que es un logro importantísimo para la provincia que no se lo ha podido conseguir, pienso que desde que se construyó. Lo que yo propongo siendo 16 condecoraciones, es que la comisión que ustedes deleguen, que ustedes designen, consulten con los alcaldes, consulten con los ciudadanos, en caso que esta comisión así lo requiera, Biblian por ejemplo, y que Biblian de otra terna de a quién debería de condecorarse, Tambo presente una terna de a quienes debería de condecorarse, la parroquia Manuel de J. Calle igual, Luís Cordero igual, Zhud igual y presentan una terna y la comisión resolvería, no sé si ustedes estén de acuerdo en ese procedimiento, en todo caso es ya facultad de la comisión recibir la sugerencia. Señor secretario de lectura a las condecoraciones, en específico:

EL SECRETARIO.- Procedo señor Prefecto a dar lectura: Capitulo dos de la ordenanza; las preases institucionales y su otorgamiento a las personas naturales o jurídicas, cuya labor haya sido o es destacada dentro de la provincia del Cañar, a) **Consejo Provincial del Cañar**, máxima condecoración que concede el Consejo Provincial a la persona o institución que por su sobresaliente gestiones y ejecutorías haya desarrollado una importante labor en favor de las comunidades rurales, urbanas de la jurisdicción en materia de obra pública; b) **José Peralta**, se otorgará al personaje público, comunicador social, medio de comunicación social en reconocimiento al trabajo desplegado en el ámbito periodístico de una manera ecuánime vertical y transparente encaminada a mantener orientada y bien informada a la colectividad provincial; c) **Luís Cordero**, será concedida, al personaje, organismo o institución que se haya distinguido por su importante trayectoria al estudio, gestión, manejo y conservación del ambiente y recursos naturales no renovables. d) **Juan Bautista Vásquez**, de homenaje al mejor profesional o institución que haya realizado actividades solidarias de ayuda humanitaria en defensa legal de grupos de atención prioritaria de la sociedad. e) **Andrés F. Córdova** se reconocerá con este galardón a la persona, organización que hubiere sobresalido por sus acciones en el ámbito de la cultura, novela, poesía, pintura, ensayo, danza, teatro títeres, etc. f) **Carlos Aguilar Vásquez**, conferida a la persona o institución pública o privada que haya desarrollado, acciones o actividades encaminadas a robustecer y rescatar el patrimonio tangible e intangible de nuestra cultura ancestral. g) **Miguel Heredia Crespo**, en reconocimiento a la persona o institución que se haya destacado en el campo del comercio, la industria, las finanzas y la banca aportando al desarrollo de la provincia. h) **Nela Martínez Espinoza**, se conferirá al personaje público, institución u organismo, activista social que se haya distinguido por su trabajo a favor de los derechos humanos de la colectividad. I) **Manuel Segundo Hormaza Briones**, se entregará a la persona o institución que se haya destacado en el ámbito pedagógico, educativo o haya prestado una invaluable contribución en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la provincia. j) **Bartolomé**

131 **Serrano**, de homenaje a la persona o instituciones que haya desplegado acciones sobresalientes
132 en el campo artesanal. K) **Rudecindo Inga Vélez**, conferida a la persona o institución que se
133 haya destacado en el campo de la composición artística y la interpretación musical. L) **Víctor**
134 **Miguel Crespo Ochoa**, en reconocimiento al profesional médico que haya desarrollado una labor
135 humanitaria en bien de las clases desvalidas de la sociedad. II) **Ezequiel Cárdenas Espinoza**,
136 que se designara al mejor dignatario o funcionaria pública de representación popular o de libre
137 remoción de la Provincia del Cañar que consecuentemente con los ancestrales principios de
138 amaquilla, amazhuha y amayuya se hubiere se hubiere desempeñado con honestidad, eficiencia,
139 mística del trabajo siendo considerado sobresaliente en el cumplimiento de sus diarias labores. m)
140 **Eduardo Rivas Ayora** de reconocimiento a la persona o institución que se haya destacado en el
141 campo del deporte y la cultura física. n) **Prefectura Provincial** hacer entregada al servidor
142 público que se haya desempeñado como el mejor funcionario, empleado o trabajador de la
143 entidad. Ciudadano Honorario de la Provincia del Cañar, reconocimiento institucional que será
144 entregado a las personalidades ecuatorianas, latinoamericanas o del concierto internacional que
145 por su aporte al desarrollo de los pueblos se hayan convertido en estandartes de causas
146 universales como la paz mundial, derechos humanos, soberanía y autodeterminación de las
147 naciones o aporte a las ciencias, arte o cultura contribuyendo seres humanos excepcionales.
148 Hasta allí las preseas, señor Prefecto.

149
150 **EL SEÑOR PREFECTO.-** Ustedes se han informado sobre las preseas que debemos entregar,
151 tenemos que escoger entre los miembros de la Cámara a tres personas para que emitan un
152 informe y luego poner en consideración de ustedes, la vocal de Manuel de J. Calle tiene la
153 palabra.

154
155 **SRA. NELLY FERNANDEZ.-** Muy buenas tardes a todos los presentes, compañeros alcaldes,
156 compañeros presidentes de juntas, estimado doctor Byron, estimada abogada Ximena, manifiesto
157 que por cumplir noventa años de fundación del serán elogiados, los más destacados de toda la
158 provincia considero que como es para toda la provincia, considero que en esta comisión se
159 integre al señor Prefecto y a la señora Viceprefecta y así mismo considero que el compañero
160 alcalde del cantón el Tambo sea parte de esta comisión, esta es mi propuesta a moción.

161
162 **EL SEÑOR PREFECTO. -** Alguien que apoye la moción?

163
164 **LCDO. DIEGO PÉREZ.-** a favor de la Moción señor Prefecto.

165
166 **EL SEÑOR PREFECTO.-** Someta a votación, señor secretario.

167
168 **Sr. Manuel Naula.-** Antes de eso, señor Prefecto, señores Consejeros desde la parroquia de
169 Zhud, muy buenas tardes, cierto es un poco hemos estado analizando esta ordenanza que se ha
170 hecho en la administración anterior, nosotros como un pueblo ancestral Cañarí, nosotros también
171 tenemos nuestro ilustres, compañeros quienes han luchado en defensa de nuestras
172 organizaciones históricas dentro de lo que ha sido el Cantón y la Provincia del Cañar, no sé si en
173 esta presea se puede adjuntar alguno de nuestros compañeros, puede ser como Taita Lino
174 Pichizaca un líder histórico o puede ser también Antonio Caizan quien también ha luchado por la
175 creación de la educación intercultural bilingüe o también nuestra compañera que ha defendido la
176 comunidad de Sisid, María Inga Gañanzuy, tenemos compañeros históricos pero en este
177 Personajes ilustres nuestros compañeros del pueblo Cañarí no aparecen, esto en consideración y
178 a lo mejor no sé si dentro de esta se pueda contar y a lo mejor poner una presea que pueda captar
179 todo esto, señor Prefecto señores consejeros.

180
181 **EL SEÑOR PREFECTO.-** Con mucho gusto le voy a explicar, la ordenanza no fue hecha en
182 nuestra época fue hecha en otro período, pero la ordenanza, para no entrar en polémica dice
183 clarito, a los ciudadanos, y cuando hace referencia a los ciudadanos está hablando tanto de la
184 gente del campo como los de la ciudad, entonces los ciudadanos es un país pluricultural y
185 multiétnico estamos hablando de toda la provincia, tenga usted la seguridad que si se aprueba
186 esta moción, los nombres que usted ha considerado yo ya los he considerado y otros también de
187 los sectores campesinos, aquí la ordenanza habla de términos generales, ciudadanos, no
188 podemos dividir entre los del campo y la ciudad, o los del páramo y la ciudad porque somos
189 ciudadanos de esta provincia, ¿ no sé si con esta explicación queda claro?.

190 **Sr. Manuel Naula.-** Si señor Prefecto, yo entiendo lo de la ordenanza, entiendo perfectamente, de
191 la creación del Consejo provincial pero si lo de las preseas que se van a entregar en estos noventa
192 años, pero si hubiese sido bueno, no se otra ordenanza, que uno de los nombres deba constar el
193 de nuestros compañeros cañarís cualquiera que usted considere, para desde allí también
194 colaborar con el pueblo cañarí.

195

196 **EL SEÑOR PREFECTO.** - La señora Viceprefecta.

197

198 **LA SEÑORA VICEPREFECTA.-** Señor Prefecto, miembros de la Cámara, señores alcaldes,
199 miembros de las juntas parroquial, realmente el señor Prefecto antes de poder empezar era
200 importante hablar con cada uno de ustedes miembros de la cámara, alcaldes, representantes de
201 las juntas parroquiales, en que se presente una terna de cada uno de ustedes, acoplaremos a la
202 lista de diferentes preseas que van a ser entregadas creo que son 16 que van así establece la
203 ordenanza, acoplaremos allí los nombres de quienes usted menciona, allí es facultativo a que
204 tengamos que hacer una reforma o solo para los compañeros que representan a la provincia del
205 Cañar, integrada por gente de la Sierra, de la Costa del campo de la ciudad, blanco, mestizo,
206 somos también del Oriente también pertenecemos a esta provincia del Cañar que tienen mucha
207 diversidad en el tema población, haremos que la comisión trabaje también con usted, y de alguna
208 manera también de allí salgan los nombres de tal forma que nosotros también podamos concretar
209 de alguna manera los nombres de toda la provincia que se han presentado.

210

211 **EL SEÑOR PREFECTO.-** El espíritu de lo que usted propone es saludable, pero si nosotros
212 proponemos una ordenanza que usted la pueden hacer porque son legisladores, que se otorgue
213 una presea al mérito Atahualpa, que se otorgue a los indígenas, sería una ordenanza racista,
214 discriminatoria, usted tenga la seguridad señor Presidente del GAD parroquial de Zhud, de que el
215 50% o más estarán integrados por nuestros hermanos indígenas, tenga la absoluta seguridad,
216 pero son legisladores ustedes y pueden proponer una ordenanza y la Cámara verá si la aprueba.
217 Someta a votación la moción, señor secretario.

218

219 **EL SECRETARIO.** – Someto a votación, señor Prefecto; ¿Sra. Abogada Ximena Andrade?, **R.**
220 ¿Por la moción presentada?, Dr. Miguel Rodríguez, **R.** Por la moción; Ing. Alex Arce, **R.** Por la
221 moción; Sr. Cornelio Beltrán, **R.** A favor de la moción presentada; señor Manuel Pomaquiza, **R.**
222 Apoyo la moción; Sr. Diego Pérez, **R.** Apoyo la moción; Sra. Nelly Fernández Vicuña?, **R.**
223 Presenté la moción; Sr. Manuel Naula, **R.** Me abstengo? Sr. José Rivera?, **R.** Por la moción; Sr.
224 Carlos Peralta? **R.** A favor de la moción; ¿señor Prefecto?, **R.** A favor, señor secretario, sírvase
225 registrar el voto del señor Presidente de Zhud como negativa por que la abstención no existe en el
226 procedimiento parlamentario.

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

RESOLUCION N° 3 SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN OCASIONAL PARA QUE ELABORE EL INFORME PARA LA ENTREGA DE 16 PRESEAS A CIUDADANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS SEGÚN EL CASO, DE ACUERDO A LA RESPECTIVA ORDENANZA.

EL PREFECTO. - Cuarto punto del orden del día señor secretario,

EL SECRETARIO.- Señor Prefecto, cuarto punto del orden del día clausura de la sesión.

EL PREFECTO.- Agotados todos los puntos del orden del día doy por terminada la sesión, muchas gracias señores Consejeros.

Siendo las quince con veinte y cinco minutos, una vez agotados los puntos de Orden del Día, el señor Prefecto da por terminada la Sesión Ordinaria; para constancia firma el señor Prefecto, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Dr. Bayron Pacheco Ordoñez
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. René Cárdenas González
SECRETARIO GENERAL

